



Factura: 002-002-000019060



20161701044P02501

NOTARIO(A) URSULA IVANOVA SOLA COELLO
NOTARÍA CUADRAGÉSIMA CUARTA DEL CANTON QUITO
EXTRACTO

Escritura N°:	20161701044P02501						
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES O ACCIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	10 DE AGOSTO DEL 2016, (15:00)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	EMPAQUES Y ENVOLTURAS DEL ECUADOR ENVOLPAQUES CIA. LTDA.	REPRESENTADO POR	RUC	1792105439001		CEDENTE	ANDRES XAVIER CALDERON SERRANO
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	CALDERON SERRANO ALVARO JOSE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1708974454	ECUATORIANA	CESIONARIO(A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		ALANGASI			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	9240.00						

NOTARIO(A) URSULA IVANOVA SOLA COELLO
NOTARÍA CUADRAGÉSIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO





URSULA IVANOVA SOLA COELLO

NOTARIA CUADRAGESIMA CUARTA - PICHINCHA - QUITO

Dirección Matriz: AV. ILALO S4-372 Y 3RA. TRANSVERSAL(ENTRE RIO AMAZONAS Y RIO PASTAZA VIA AL TINGO SOBRE EL PUENTE NUEVO)

Dirección Sucursal:

OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD

NO

R.U.C.: 0400933180001

FACTURA

No. 002-002-000019060

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN

1008201615003904009331800019566488269

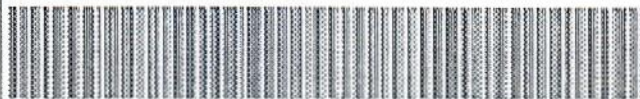
FECHA Y HORA DE AUTORIZACIÓN 10/08/2016 15:00:39.000

AMBIENTE: PRODUCCION

EMISIÓN: NORMAL

CLAVE DE ACCESO

1008201601040093318000120020020000190600001900310



Razón Social / Nombres y Apellidos: EMPAQUES Y ENVOLTURAS DEL ECUADOR RUC / CI: 1792105439001
ENVOLPAQUES CIA. LTDA.

Fecha Emisión: 10/08/2016

Guía Remisión:

Cod. Principal	Cod. Auxiliar	Cant	Descripción	Precio Unitario	Descuento	Precio Total
		1	CESIÓN DE PARTICIPACIONES O ACCIONES	292.80	0	292.80
		1	(5) COPIAS CERTIFICADAS DE DOCUMENTOS HABILITANTES	7.00	0	7.00
		1	(2) CONSULTA DATOS BIOMETRICOS SISTEMA NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN CIUDADANA - REGISTRO CIVIL (P)	0.60	0	0.60

Información Adicional

Matrizador KAREN ALEXANDRA AGUILAR NOVILLO

NÚMERO DE LIBRO 20161701044P02501

Email Cliente recepcion@ecuapsck.com

TELÉFONO 2900321

SUBTOTAL 14%	299.8
SUBTOTAL 0%	0.6
SUBTOTAL No objeto de IVA	0.00
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	300.40
DESCUENTO	0
ICE	0.00
IVA 14%	41.97
PROPINA	0
VALOR TOTAL	342.37



NOTARÍA CUADRAGÉSIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO

ESCRITURA NÚMERO: 2016-17-01-44-P02501

**CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA EMPACMACHINE
CÍA. LTDA.**

OTORGADO POR

EMPAQUES Y ENVOLTURAS DEL ECUADOR ENVOLPAQUES CÍA.
LTDA.

A FAVOR DE

ALVARO JOSE CALDERON SERRANO

CUANTIA: USD 9.240,00

DI 3 COPIAS

K.A.

En el Distrito Metropolitano de Quito, Capital de la República del Ecuador, hoy MIÉRCOLES DIEZ DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS, ante mí Doctora ÚRSULA IVANOVA SOLÁ COELLO, NOTARIA CUADRAGÉSIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO; comparecen a la celebración de la presente escritura pública por una parte, en calidad de CEDENTE, el señor ANDRÉS XAVIER CALDERÓN SERRANO, casado, en su calidad de Presidente y Representante de la compañía EMPAQUES Y ENVOLTURAS DEL ECUADOR ENVOLPAQUES CÍA. LTDA., conforme se justifica con el nombramiento que se adjunta como habilitante; y, por otra parte en calidad de CESIONARIO, el señor ALVARO JOSE CALDERON SERRANO, de estado civil soltero, por sus propios y personales derechos. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad,



domiciliados en este cantón, legalmente capaces para contratar y obligarse, de quienes doy fe de conocer, en virtud de haberme presentado sus cédulas de ciudadanía, quienes autorizan que se verifiquen e impriman los certificados de datos públicos del Sistema Nacional de Identificación Ciudadana que se agregan como habilitantes; además solicitan se eleve a escritura pública el contenido de la minuta que me entregan, cuyo tenor literal es el siguiente: **SEÑORA NOTARIA:** Sírvase extender en su registro de escrituras públicas una de la cual conste la cesión de participaciones de la compañía **EMPACMACHINE Cía. Ltda.** al tenor de las siguientes cláusulas: PRIMERA.- COMPARECIENTES.- Comparecen a la celebración del presente contrato, por una parte el señor **ANDRÉS XAVIER CALDERÓN SERRANO**, en su calidad de Presidente y Representante de la compañía **EMPAQUES Y ENVOLTURAS DEL ECUADOR ENVOLPAQUES Cía. Ltda.**, a quien para efectos de este contrato se lo denominará como el CEDENTE y por otra parte el señor **ALVARO JOSE CALDERON SERRANO**, quien lo hace a título personal, a quien para efectos de este contrato se la denominará como el CESIONARIO. Los comparecientes son de estado civil casado y soltero, respectivamente, ecuatorianos, mayores de edad, domiciliados en el cantón Quito, provincia de Pichincha, legalmente capaces para contratar y obligarse.- **SEGUNDA.- ANTECEDENTES.- a).**- Mediante escritura pública otorgada ante el Notario Primero del cantón Quito, doctor Jorge Machado Cevallos de fecha trece de diciembre de dos mil once, legalmente inscrita en el Registro Mercantil del cantón Rumiñahui el veintiuno de marzo de dos mil doce, se constituyó la compañía de responsabilidad limitada **EMPACMACHINE Cía. Ltda.**, con un capital social suscrito de cuatrocientos dólares dividido en cuatrocientas participaciones sociales de un valor nominal de un dólar cada una.- **b).**-



NOTARÍA CUADRAGÉSIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO

Mediante escritura pública celebrada el cinco de noviembre de dos mil trece ante el Notario Único del Cantón Rumiñahui, doctor Carlos Martínez Paredes; legalmente inscrita en el Registro Mercantil del cantón Rumiñahui el diecisiete de noviembre de dos mil catorce y en el Registro Mercantil de Quito el once de julio de dos mil catorce, la compañía EMPACMACHINE Cía. Ltda., cambió su domicilio al Cantón Quito, aumentó su capital social a la suma de dieciocho mil, cuatrocientos ochenta dólares de los Estados Unidos de América y reformó sus estatutos.- c).- Conforme se desprende del Acta de Junta General Universal Extraordinaria de Socios de la compañía EMPACMACHINE Cía. Ltda., de fecha veintiocho de junio del año dos mil dieciséis, la misma que se adjunta como habilitante a la presente escritura, los socios de dicha compañía unánimemente autorizaron la cesión de NUEVE MIL DOSCIENTOS CUARENTA (9.240) participaciones que pertenecen a la compañía socia EMPAQUES Y ENVOLTURAS DEL ECUADOR ENVOLPAQUES Cía. Ltda., a favor del señor ALVARO JOSÉ CALDERÓN SERRANO.- d).- Conforme se desprende del Acta de Junta General Universal Extraordinaria de Socios de la compañía EMPAQUES Y ENVOLTURAS DEL ECUADOR ENVOLPAQUES Cía. Ltda., de fecha veintiocho de junio del año dos mil dieciséis, la misma que se adjunta como habilitante a la presente escritura, los socios de dicha compañía unánimemente aceptaron la Cesión a valor nominal de NUEVE MIL DOSCIENTOS CUARENTA (9.240) participaciones en el capital social de EMPACMACHINE Cía. Ltda., a favor del señor ALVARO JOSÉ CALDERÓN SERRANO y autorizó a su Presidente a la suscripción de esta escritura pública.- **TERCERA: CESION DE PARTICIPACIONES.-** Con los antecedentes expuestos la compañía EMPAQUES Y ENVOLTURAS DEL ECUADOR ENVOLPAQUES Cía. Ltda.



representada en este acto por su representante legal, libre y voluntariamente, ceden a valor nominal de manera perpetua y definitiva, a favor del señor ALVARO JOSÉ CALDERÓN SERRANO, (9.240) NUEVE MIL DOSCIENTOS CUARENTA PARTICIPACIONES de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (USD 1,00) que poseen en la compañía EMPACMACHINE CIA. LTDA.- **CUARTA: ACEPTACION.**- El señor Alvaro José Calderón Serrano, acepta la cesión de participaciones determinada en la cláusula anterior, con todos los derechos y obligaciones que este acto jurídico causa.- **QUINTA: PRECIO.**- Las partes libre y voluntariamente pactan de mutuo acuerdo que el precio justo de esta cesión de participaciones que efectúan a través del presente instrumento, es a valor nominal de las participaciones que se ceden, esto es en total NUEVE MIL DOSCIENTOS CUARENTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD 9.240,00).- **SEXTA: GASTOS E IMPUESTOS.**- Todos los gastos que se ocasionen para el perfeccionamiento de esta escritura pública serán de cuenta de la cesionaria.- **SÉPTIMA: MARGINACIÓN, INSCRIPCIÓN, DOCUMENTOS HABILITANTES.**- Las partes quedan autorizadas, al igual que su representante legal para gestionar que se sienta la razón respectiva al margen de la matriz de la escritura de constitución, así como la inscripción de la presente escritura en el respectivo Registro Mercantil. Se agregan a la presente escritura pública, como documentos habilitantes, el acta original de la Junta General Extraordinaria de Socios de la Compañía Empacmachine Cía. Ltda., celebrada en la ciudad de San Francisco de Quito, el día veintiocho de junio del año dos mil dieciséis. Usted Señora Notaria, se dignará agregar las demás cláusulas de estilo para la validez de este instrumento.- **HASTA AQUÍ LA MINUTA,** la misma que queda elevada a escritura pública, con todo su valor legal, y se halla firmada por



NOTARÍA CUADRAGÉSIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO

la abogada Verónica Garrido Villavicencio, con registro profesional número uno dos tres siete uno del Colegio de Abogados de Pichincha. Para el otorgamiento de la presente escritura pública, se observaron todos los preceptos legales que el caso requiere y leída que les fue la misma a los comparecientes, se ratifican y para constancia firman en unidad de acto.- De todo lo cual doy fe.

ANDRÉS XAVIER CALDERÓN SERRANO

C.C. 1704980312

C.V. 004-0154

ALVARO JOSÉ CALDERÓN SERRANO

C.C. 170897445-4.

C.V. 013-0118

DRA. ÚRSULA IVANOVA SOLÁ COELLO, MSC.

NOTARIA CUADRAGÉSIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO



**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS
DE LA COMPAÑÍA EMPACMACHINE CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito a las 08h00 del día 28 de junio de 2016, en las instalaciones de la compañía, ubicadas en la calle Río Pastaza OE15-16 y Río Santiago de esta ciudad de Quito, Provincia de Pichincha, se reúnen los socios de la compañía **EMPACMACHINE CIA. LTDA.**, conforme al siguiente detalle:

EMPAQUES Y ENVOLTURAS DEL ECUADOR

ENVOLPAQUES CÍA. LTDA.:

CALDERON SERRANO ALVARO JOSE:

PAZMIÑO ALMENDARIZ JOSE LUIS:

Titular de 9.240 participaciones.

Titular de 3.142 participaciones; y,

Titular de 6.098 participaciones.

Al estar representado el 100% del capital social (suscrito y pagado) de la compañía los socios deciden constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Socios, conforme lo faculta el Artículo 238 de la Ley de Compañías, se instala la reunión.-

Actúa como Presidente de la Junta el señor José Luis Pazmiño Almendariz y como Secretario el señor Alvaro Calderón Serrano.-

La Presidencia declara formalmente constituida e instalada la sesión de Junta General Universal de Socios y ordena que el secretario proceda a dar lectura del orden del día previsto:

- 1.- **Autorización a la compañía EMPAQUES Y ENVOLTURAS DEL ECUADOR ENVOLPAQUES CIA. LTDA señor, para transferir NUEVE MIL DOSCIENTOS CUARENTA (9.240) participaciones que posee en la compañía a favor del señor ALVARO JOSÉ CALDERÓN SERRANO.**

Aprobado el orden del día, el Presidente dispone el tratamiento del mismo y luego de las discusiones pertinentes, se resuelve lo siguiente:

- 1.- En forma unánime aprobar y autorizar a la compañía EMPAQUES Y ENVOLTURAS DEL ECUADOR ENVOLPAQUES CIA. LTDA señor, para transferir NUEVE MIL DOSCIENTOS CUARENTA (9.240) participaciones que posee en la compañía a favor del señor ALVARO JOSÉ CALDERÓN SERRANO.-

Se informa y aclara que estas cesiones se las está haciendo, a valor nominal.-

Se dispone al secretario que se proceda a la elaboración de la minuta correspondiente y a la posterior firma de las escrituras de cesión de participaciones de modo de proceder conforme el mandato legal.

Se agradece la participación del socio cedentes, se resalta que la Compañía Empaques y Envolturas del Ecuador Envolpaques Cía. Ltda., desde que se perfeccione este acto y se inscriba la cesión en el libro de participaciones y socios, dejará de ser socios de la compañía.

El Secretario de la Junta General, quien a su vez es el Gerente General de la compañía, informa a los socios que luego de perfeccionadas estas transferencias con la inscripción de las mismas en el Registro Mercantil, se expedirán los nuevos certificados de aportación en los libros de participaciones y socios; y para efectos informativos señala que el capital de la compañía quedaría conformado de la siguiente manera:

SOCIO:

CALDERON SERRANO ALVARO JOSE:
JOSE LUIS PAZMIÑO ALMENDARIZ:

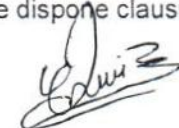
TOTAL:**PARTICIPACIONES**

12.382 participaciones.
6.098 participaciones.

18.480 participaciones

No habiendo otro punto que tratar, el Presidente confiere un receso para la elaboración del Acta, la misma que una vez realizada es leída a los comparecientes, quienes la aceptan y se ratifican en su contenido, para constancia de lo cual la suscriben.

Siendo las 09H00, el Presidente dispone clausurada la sesión.


JOSE LUIS PAZMIÑO ALMENDARIZ
PRESIDENTE DE LA JUNTA - SOCIO


EMPAQUES Y ENVOLTURAS DEL ECUADOR ENVOLPAQUES CÍA. LTDA.
SOCIO


CALDERON SERRANO ALVARO JOSE
SECRETARIO DE LA JUNTA GENERAL
SOCIO



**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS
DE LA COMPAÑÍA EMPAQUES Y ENVOLTURAS DEL ECUADOR
ENVOLPAQUES CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito a las 10h00 del día 28 de junio de 2016, en las instalaciones de la compañía, ubicadas en la calle Rio Pastaza OE15-16 y Rio Santiago de esta ciudad de Quito, Provincia de Pichincha, se reúnen los socios de la compañía **EMPAQUES Y ENVOLTURAS DEL ECUADOR ENVOLPAQUES CIA. LTDA.**, conforme al siguiente detalle:

CALDERON SERRANO ALVARO JOSE:	Titular de 17.000 participaciones.
CALDERON SERRANO ANDRES XAVIER:	Titular de 2.000 participaciones; y,
CHAVEZ PINCAY MARIA FERNANDA:	Titular de 1.000 participaciones.

Al estar representado el 100% del capital social (suscrito y pagado) de la compañía los socios deciden constituirse en Junta General Extraordinaria de Socios, conforme lo faculta el Artículo 238 de la Ley de Compañías, se instala la reunión.-

Actúa como Presidente de la Junta el señor Andrés Calderón y como Secretario el señor Alvaro Calderón Serrano.-

La Presidencia declara formalmente constituida e instalada la sesión de Junta General Universal de Socios y ordena que el secretario proceda a dar lectura del orden del día previsto:

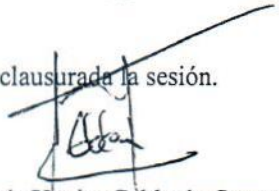
- 1.- **Autorización al Presidente de la compañía para Ceder a valor nominal 9.240 (Nueve mil doscientos cuarenta participaciones) que poseen del capital social de la compañía EMPACMACHINE CIA. LTDA., a favor del señor Alvaro José Calderón Serrano.**

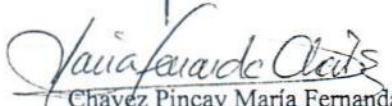
Aprobado el orden del día, el Presidente dispone el tratamiento del mismo y luego de las discusiones pertinentes, se resuelve unánimemente lo siguiente:

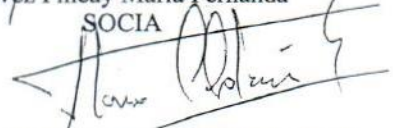
- 1.- En forma unánime aprobar y autorizar al Presidente de la compañía la Cesión a valor nominal de **9.240 participaciones** del capital social que poseen de la compañía EMPACMACHINE Cía. Ltda.
- 2.- Autorizar al Presidente de la compañía para que suscriba las escrituras públicas de cesión de participaciones a favor del señor Alvaro José Calderón Serrano.

No habiendo otro punto que tratar, el Presidente confiere un receso para la elaboración del Acta, la misma que una vez realizada es leída a los comparecientes, quienes la aceptan y se ratifican en su contenido, para constancia de lo cual la suscriben.

Siendo las 11H00, el Presidente dispone clausurada la sesión.


Andrés Xavier Calderón Serrano
PRESIDENTE DE LA JUNTA - SOCIO


Chávez Pincay María Fernanda
SOCIA


CALDERON SERRANO ALVARO JOSE
SECRETARIO DE LA JUNTA GENERAL - SOCIO

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1792105439001
RAZON SOCIAL: EMPAQUES Y ENVOLTURAS DEL ECUADOR ENVOLPAQUES CIA. LTDA.
NOMBRE COMERCIAL: ECUAPACK CIA. LTDA.
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: CALDERON SERRANO ALVARO JOSE
CONTADOR: ANALUIZA BALSECA JORGE PATRICIO

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 15/10/2007 FEC. CONSTITUCION: 15/10/2007
FEC. INSCRIPCION: 19/10/2007 FECHA DE ACTUALIZACION: 27/08/2014

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

VENTA MAYOR DE TODO TIPO DE MAQUINARIA INCLUSIVE PARTES Y PIEZAS.

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: ALANGASI Barrio: BANCO DEL PICHINCHA Calle: RIO PASTAZA
Número: OE-1516 Intersección: RIO SANTIAGO Oficina: PB Referencia ubicación: FRENTE A LA HORMIGONERA DEL VALLE Teléfono Trabajo: 022864100 Teléfono Trabajo: 026046711 Celular: 0999461010 Email: info@ecuapack.com Teléfono Trabajo: 022850174 Web: WWW.ECUAPACK.COM

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPEs, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 002 ABIERTOS: 2
JURISDICCION: REGIONAL NORTE, PICHINCHA CERRADOS: 0

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se derivan (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC)

Usuario: EJCC060813 Lugar de emisión: QUITO/PÁEZ N22-67 Y Fecha y hora: 27/08/2014 11:43:08

Página 1 de 2



Quito, 07 de agosto de 2014

Señor:

Andrés Xavier Calderón Serrano

Presente.-

De mis consideraciones:

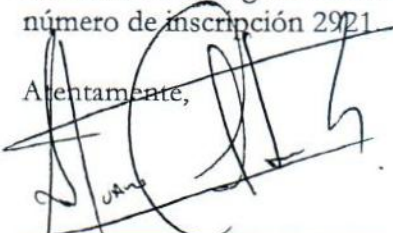
Cúmpleme comunicarle que la Junta General Universal de Socios de la compañía denominada "EMPAQUES Y ENVOLTURAS DEL ECUADOR ENVOLPAQUES CIA. LTDA.", en sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirlo como **PRESIDENTE** de la Compañía, por el período estatutario de cinco años, con todas las facultades y atribuciones que le confiere la ley y los Estatutos.

En consecuencia y de conformidad con lo dispuesto en los Estatutos Sociales de la Compañía, le corresponderá a Usted, en caso de ausencia o por incapacidad, reemplazar al Gerente de la empresa hasta que la Junta General nombre otro.

La representación legal judicial y extrajudicial de la compañía le corresponde al Gerente, de conformidad con lo dispuesto en el artículo veinte y dos de los Estatutos Sociales de la empresa.

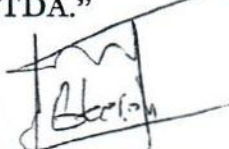
La Compañía "EMPAQUES Y ENVOLTURAS DEL ECUADOR ENVOLPAQUES CIA. LTDA.", se constituyó mediante escritura pública otorgada el 11 de septiembre del 2007, ante el Notario Vigésimo Cuarto del cantón Quito, del Distrito Metropolitano de Quito. Inscrita en el Registro Mercantil bajo el No. 2996, del Tomo 138 el 15 de Octubre del 2007. Mediante Resolución No. SC.irq.drasd.sas.14.001230, emitida por la Superintendencia de Compañías el día 3 de abril del 2014, quedó aprobado su cambio de domicilio a la ciudad y cantón de Quito, acto celebrado ante el Notario único del Cantón Rumiñahui, Dr. Carlos A. Martínez Paredes en día 6 de noviembre de 2013, mismo que se inscribió en el Registro Mercantil del Cantón Quito con fecha 8 de agosto de 2014, bajo el número de inscripción 2921.

Atentamente,


Álvaro Calderón Serrano
SECRETARIO

Quito, 07 de agosto de 2014

Con esta fecha acepto desempeñar el cargo de **PRESIDENTE** de la Compañía denominada "EMPAQUES Y ENVOLTURAS DEL ECUADOR ENVOLPAQUES CIA. LTDA."


Andrés Xavier Calderón Serrano
C.C. 170798031-2





TRÁMITE NÚMERO: 50713

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE

NÚMERO DE REPERTORIO:	33029
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	19/08/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	11489
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	07/08/2014
FECHA ACEPTACION:	07/08/2014
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	EMPAQUES Y ENVOLTURAS DEL ECUADOR ENVOLPAQUES CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1707980312	CALDERON SERRANO ANDRES XAVIER	PRESIDENTE	5 AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

CONST RM# 2996 DEL:15/10/2007 NOT: VIGESIMO CUARTO DEL: 11/09/2007 REF. COD. RM# 2921 DEL: 8/08/2014 NOT: NOTARIO UNICO CANTON RUMUÑAHUI DEL:6/11/2013 L.P

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 19 DÍA(S) DEL MES DE AGOSTO DE 2014

AB. MARCO LEON SANTAMARIA - (DELEGADO POR RESOLUCIÓN N° 002-RMQ-2014)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL





REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 1707980312

Nombres del ciudadano: CALDERON SERRANO ANDRES XAVIER

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

Fecha de nacimiento: 28 DE FEBRERO DE 1965

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ICAZA DAVALOS MARIA MERCEDES

Fecha de Matrimonio: 19 DE MARZO DE 1998

Nombres del padre: CALDERON MANUEL BENJAMIN

Nombres de la madre: SERRANO CONSUELO

Fecha de expedición: 5 DE AGOSTO DE 2011



Información certificada a la fecha: 10 DE AGOSTO DE 2016

Emisor: URSULA IVANOVA SOLA COELLO - PICHINCHA-QUITO-NT 44 - PICHINCHA - QUITO

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016.08.10 13:47:35 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



2276092



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
CALDERON SERRANO ANDRES XAVIER
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA QUITO
GONZALEZ SUAREZ
FECHA DE NACIMIENTO: 1965-02-28
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL Casado
MARIA MERCEDES
KAZA DAVALOS

Nº **170798031-2**





INSTRUCCIÓN **PROFESIÓN / OCUPACIÓN**
BACHILLERATO EMPLEADO PRIVADO **E443313222**

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CALDERON MANUEL BENJAMIN
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
SERRANO CONSUELO
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2011-08-05
FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-08-05




DIRECTOR GENERAL FIRMA DEL CIUDADANO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL **CNE**

007
007 - 0157 **1707980312**
NUMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
CALDERON SERRANO ANDRES XAVIER

PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
CUMBAYA
0
0
ZONA

PARROQUIA
[Signature]



CIUDADANA (O):

Este documento acredita que usted
sufragó en las Elecciones Seccionales
23 de Febrero de 2014

**ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRAMITES PUBLICOS Y PRIVADOS**

**NOTARIA CUADRAGESIMA
CUARTA DEL CANTON QUITO**
ARTICULO DIECIOCHO DE LA LEY NOTARIAL: DOY
FE QUE LA COPIA QUE ANTECEDENTE CORRESPONDE
AL ORIGINAL QUE ME FUE PRESENTADO EN...
HOJAS...
Quito a... **18.02.2016**...
[Signature]
Dra. Ursula I. Solís Guallo Msc.
NOTARIA C. AURA





REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 1708974454

Nombres del ciudadano: CALDERON SERRANO ALVARO JOSE

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/BENALCAZAR

Fecha de nacimiento: 3 DE SEPTIEMBRE DE 1972

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: -----

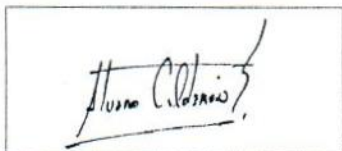
Nombres del padre: CALDERON CABEZAS MANUEL BENJAMIN

Nombres de la madre: SERRANO QUIROLA VIRGINIA DEL CONSUELO

Fecha de expedición: 18 DE ABRIL DE 2013

Información certificada a la fecha: 10 DE AGOSTO DE 2016

Emissor: URSULA IVANOVA SOLA COELLO - PICHINCHA-QUITO-NT 44 - PICHINCHA - QUITO



Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016.08.10 13:48:13 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



2276115





REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y LEGISLACIÓN



CEDULA DE CIUDADANIA N. 170897445-4
APELLIDOS Y NOMBRES CALDERON BERRANO ALVARO JOSE
LUGAR DE NACIMIENTO PICHINCHA QUITO
FECHA DE NACIMIENTO 1972-06-03
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL SOLTERO



INSTRUCCION SUPERIOR

PROFESION / OCUPACION EMPLEADO PRIVADO

Y233311

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE CALDERON CARRAS MANUEL BENJAMIN
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE SERRANO GONZALEZ VIRGINIA DEL CONSUELO
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION QUITO 13-04-18
FECHA DE EXPIRACION 2023-04-18

DIRECCION GENERAL

FECHA DEL CEDULADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

013

013-0118

1708974454

CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CALDERON BERRANO ALVARO JOSE

CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
QUITO

NOTARIA CUADRAGESIMA
CUARTA DEL CANTON QUITO
ARTICULO DIECIOCHO DE LA LEY NOTARIAL: DOY
FE QUE LA COPIA QUE ANTECEDE CORRESPONDE
AL ORIGINAL QUE ME FUE PRESENTADO EN
HOJAS UNICAS
Quito a 16 de 12 de 2016
Dra. Ursula I. Solís Coello, Msc.
NOTARIA CUADRAGESIMA CUARTA



Se otorgó ante mí y en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA de la **CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA EMPACMACHINE CÍA. LTDA.** otorgado por EMPAQUES Y ENVOLTURAS DEL ECUADOR ENVOLPAQUES CÍA. LTDA. a favor de ALVARO JOSE CALDERON SERRANO, sellada y firmada en el mismo lugar y fecha de su otorgamiento.



DRA. ÚRSULA IVANOVA SOLÁ COELLO, MSC

NOTARIA CUADRAGÉSIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO





Factura: 001-004-000027329



20161701001001388

NOTARIO(A) JORGE ENRIQUE MACHADO CEVALLOS

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20161701001001388



MATRIZ	
FECHA:	16 DE AGOSTO DEL 2016, (15:27)
TIPO DE RAZÓN:	MASGINAL
ACTO O CONTRATO:	CESION DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	10-08-2016
NÚMERO DE PROTOCOLO:	P02501

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
EMPAQUES Y ENVOLTURAS DEL ECUADOR ENVOLPAQUES CIA. LTDA.	REPRESENTADO POR	RUC	1792105439001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	13-12-2011
NÚMERO DE PROTOCOLO:	HENRY CASTILLO



NOTARIO(A) JORGE ENRIQUE MACHADO CEVALLOS

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO



DR. JORGE MACHADO CEVALLOS

RAZON: Tomé nota de la presente Cesión de Participaciones, cuyo texto antecede, al margen de la escritura de CONSTITUCIÓN de la Compañía EMPACMACHINE CIA. LTDA. otorgada en esta Notaría, el trece de diciembre de dos mil once.-

Quito, a dieciséis de Agosto del dos mil dieciséis.-

cpt /Fc27329



DR. JORGE MACHADO CEVALLOS
NOTARIO PRIMERO DEL CANTON QUITO



**ESPACIO
EN
BLANCO**



TRÁMITE NÚMERO: 60949



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	43828
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	04/10/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	868
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA CUADRAGÉSIMA CUARTA /QUITO /10/08/2016
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	EMPACMACHINE CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS ADICIONALES:

EL CEDENTE TRANSFIERE 9240 PARTICIPACIONES DE UN DOLAR CADA UNA A FAVOR DEL CESIONARIO.- SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION NRO. 2386 DEL REGISTRO MERCANTIL DE FECHA 11 DE JULIO DEL 2014..-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 4 DÍA(S) DEL MES DE OCTUBRE DE 2016

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

